



RESOLUCION No. 0226-AD-80

Lima, 02 de Abril de 1980

Visto los Expedientes N° 0744, 0745, 0746 y 0747 de la Constructora Luna Venero S.A.;

CONSIDERANDO:

Que la Constructora Luna Venero S.A. tiene a su cargo la ejecución de la obra pública "Estadio Cerro de Pasco-I Etapa", obra que fue transferida al INRED por liquidación del SINAMOS;

Que la citada firma mediante los Expedientes antes indicados, solicita aprobación de los Presupuestos Adicionales N° 01-Columnas de Amarre en el Cerco Perimétrico, ascendente a S/. 338,307.00 y N° 02 por Excavaciones y Sub-Cimientos por S/. 1'359,145.00;

Que asimismo, solicita el pago de las correspondientes Valorizaciones de los Presupuestos Adicionales en referencia;

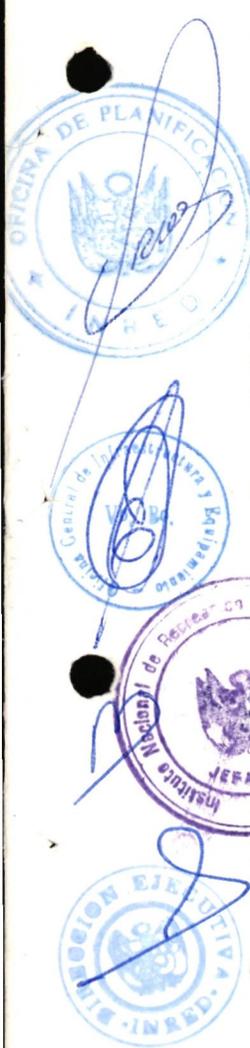
Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a través de su Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, ha hecho el estudio de los Presupuestos Adicionales, los mismos que se han encontrado conformes;

Que asimismo, ha efectuado el estudio de los Reajustes que por aplicación de las Fórmulas Polinómicas de Reajuste Automático de Pre---cios le corresponde;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 10.07 del D.S. N° 036 de 6-10-61, - el Art. 37° del D.L. N° 20555;

//..





RESOLUCION No. 0226-AD-80

Lima, 02 de Abril de 1980

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los siguientes Presupuestos Adicionales de la obra "Estadio Cerro de Pasco-I Etapa", presentado por la firma contratista "Constructora Luna Venero S.A." :

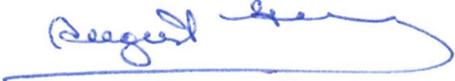
- N° 01 - Columnas de Amarre en el Cerco Perimétrico S/. 338,307.00
- N° 02 - Excavación y Sub-Cimiento 1'359,145.00

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración, el abono a favor de la firma "Constructora Luna Venero S.A.", los siguientes montos:

- S/. 528,428.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 SOLES ORO); por concepto de la Valorización N° 02-Columna de Amarre en el Cerco Perimétrico, incluyendo Reajuste Automático de Precios por aplicación de la Fórmula Polinómica.
- S/. 3'118,218.00 (TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES ORO); por concepto de la Valorización N° 01 del Adicional N° 01-Excavaciones y Sub-Cimientos, incluyendo Reajuste Automático de Precios por aplicación de la Fórmula Polinómica.

Aféctese el egreso al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Proyecto 1163.5. 2-Obras de Continuación-Estadio Cerro de Pasco, Partida 08.01, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

MEMORANDUM N° 113 OCA-80

A : Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Memo. 107-OCIE-80
Asunto : Consulta sobre partida de S/. 10'000,000., asignada -
para el Estadio de Cerro de Pasco.
Fecha : Lima, 27 de Marzo de 1980.

En atención a su Memorándum de la referencia, cum-
plo con comunicar a Ud., que esta Oficina no ha recibido los S/. --
10'000,000.00, que según informa el Director Departamental de Cerro
Pasco, ha sido asignado para la obra mencionada en el asunto; en -
consecuencia, tendría que hacerse coordinaciones con el Sr. Minis -
tro Supervisor General de División Germán Velarde Bozano, con el -
fin de que se nos remita el monto mencionado, para la construcción
del Estadio de Cerro de Pasco.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Expd. 1113
: Memo. 107-OCIE-80
(778-OCA)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

533
01 ABR. 1980



INFORME N° 096-OCIE-80

A : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. JEFE DE LA OCIE

FECHA : MARZO, 31 DE 1980

ASUNTO : PRESUPUESTOS ADICIONALES OBRA: "ESTADIO
CERRO DE PASCO-I ETAPA"

REF. : INFORME N° 151-OP-80

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al Informe de la referencia, informarle lo siguiente :

- Las valorizaciones de Presupuestos Adicionales, no pueden excluirse de su reajuste automático por variación de precios, por cuanto de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 11-79-VC-ART. 7°, inciso-"d" de las Normas Generales, las valorizaciones por concepto de contrato original o de adicionales reajustadas deben ser canceladas sin requerir resolución alguna ni cláusula adicional expresa.
- En el presente caso se está proyectando resolución por cuanto la Obra en referencia, en 1979 no se ejecutó con fondo del INRED -- sino con la transferencia que para tal efecto hizo SINAMOS.
- Si el pago de las valorizaciones de avance de obra y/o adicionales se dilata, el Contratista de acuerdo al D.S. N° 008-79-VC podría paralizar la obra y solicitar pago de mayores gastos generales e intereses bancarios.

Por lo expuesto la Jefatura a mi cargo opina :

1. Se reconozca y autorice el pago de los montos que se indican en mi Memorandum N° 111-OCIE-80.
2. Se considere la citada Obra dentro de las que deben ejecutarse con cargo al Presupuesto aprobado y no dentro del requerimiento que se está solicitando al Supremo Gobierno; por cuanto se corre el riesgo de paralizar la obra,

*A consideración
del Sr. Jefe del
INRED.*

OCIE
ALE/nb.

124-80
MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo

Atentamente,

[Signature]
ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



533
28 MAR. 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INFORME N° 151-OP-80

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRA - ESTADIO CERRO DE PASCO
REF. : MEMORANDUM N° 111-OCIE-80
FECHA : Lima, Marzo 27, 1980

Es grato dirigirme a usted, a fin de informar lo siguiente :

La Oficina a mi cargo en concordancia con el Memorandum de la referencia y a lo coordinado con la Dirección Ejecutiva emite su opinión favorable por el Proyecto de Resolución elaborado por la OCIE, con la finalidad de aprobar los Presupuestos Adicionales y el abono de los mismos, excluyendo los reajustes por aplicación de la fórmula polinómica de reajustes de precios.

Asimismo, esta Oficina pone en conocimiento que, la mencionada Obra (Estadio Cerro de Pasco), se encuentra considerada en la relación de requerimientos de infraestructura, Programa 1163 Sub-Programa 1163.5, Proyectos 1163.5.2 (Obras de Continuación) y Partida 08.01 del Presupuesto del INRED, para 1980.

Atentamente,

OP/HRZ.
TCC/ead.
c.c.: OP.
APP.



[Handwritten signature]

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso 28-3-80
Hora 11:20
[Handwritten signature]
FIRMA

G. OCIE
Nuevo informe



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

533
28 MAR. 1980

MEMORANDUM N° 111-OCIE-80

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DE : ING. JEFE DE LA OCIE
FECHA : MARZO, 21 DE 1980
ASUNTO : OBRA ESTADIO CERRO DE PASCO
REF. : INFORME N° 017- 018- 019- 020-UPOE-80

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su Despacho los Informes de la referencia, sobre Presupuestos Adicionales de la obra " Estadio Cerro de Pasco-I - Etapa", los mismos que hago mio y me permito opinar:

- 1° . Se aprueba los siguientes Presupuestos Adicionales:
 - 01-Columnas de Amarre del Cerco Perimetral ascendente a S/. 338,307.00
 - 02-Excavaciones y Sub-cimientos ascendente a -- S/. 1'359,145.00
- 2° . Se autoriza el pago de los citados Presupuestos -- Adicionales, incluyendo los Reajustes por aplicación de la Fórmula Polinómica de Reajuste de Precios, por los siguientes montos:
 - Valorización 02 de Adicional N° 01 por S/.528,428.00.
 - Valorización 01 de Adicional N° 02 por S/. -- 3'118,218.00.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



MEMORANDUM N° 107-OCIE-80

A : SR. JEFE DE LA OF. DE ADMINISTRACION
DE : ING. JEFE DE LA OCIE
FECHA : MARZO, 18 DE 1980
ASUNTO : ASIGNACION PARTIDA CERRO DE PASCO
REF. : OF. N° 047-80-DD-Pasco

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle el oficio de la referencia del Director Departamental del INRED-Pasco, a fin de que se informe si la Oficina a su cargo, ha recibido los S/. 10'000,000.00 que indica el citado Director.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE
ALE/nb.
Exp. 1113